

ACTA N.º 6

**PROCESO SELECTIVO DE ACCESO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO
MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A DE ASESORIA JURIDICA
EN DESARROLLOS EMPRESARIALES DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ, S.M.E., M.P.,S.A.U.**

En Cádiz, a 26 de enero de 2026, se procede a la reunión del Tribunal con el propósito de dejar constancia escrita de la sesión convocada para la aprobación del listado de calificaciones definitivas obtenidas en el ejercicio de la Fase de Oposición y el listado provisional de méritos para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo con la categoría de Técnico/a de Asesoría Jurídica encuadrado en el Nivel 1 del Grupo I, conforme a las Bases que rigen la presente convocatoria, firmadas por el Órgano de Administración societario, Consejero Delegado y publicadas el 04 de diciembre de 2025.

Dada la presencia tanto de la Presidenta como de la Secretaria, así como de vocal del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida **constitución y actuación**, por lo que el Tribunal procede ACORDAR:

1. Aprobar listado con calificación definitiva del ejercicio teórico-práctico de la Fase de Oposición.
2. Aprobar valoración provisional de méritos y publicar el listado con la calificación.
3. Conforme a lo dispuesto en el apartado 6.5 de las bases de la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, para formular alegaciones frente a la valoración provisional de méritos.

Las alegaciones que se formulen se dirigirán al Tribunal de Selección, y deberán presentarse enviándolas a la dirección de correo electrónico tasajuridico2025@dezf.es

En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con cuatro dígitos correspondientes a las posiciones 4ª, 5ª, 6ª y 7ª de su D.N.I.

En señal de conformidad, los miembros del Tribunal firman la presente Acta en Cádiz, el 26 de enero de 2026.



Dña. Inmaculada Martínez Carrasco
(Presidenta)



Dña. Nuria Baró Corrales
(Secretaria)



Dña. Luisa Rodríguez Izquierdo García
(Vocal)